

# NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES NEO PARAGUAY

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “CONSULTORÍA: COMUNICADOR PARA LA DGE”

#### 1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

##### 1.1 El desempleo de jóvenes en la región

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)<sup>1</sup>. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

##### 1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado,

---

<sup>1</sup> Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012.  
<http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>

organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

- 1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:
- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
  - Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
  - Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.
- 1.3 **Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá**
- 1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.
- 1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.
- 1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.
- 1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.
- 1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.
- 1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
- 1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.
- 1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-
- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,



Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria Nacional de Juventud, Secretaria Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (MacDonalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Saraki, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo iii) Especialista financiero; iv) Especialista en Monitoreo y Evaluación; v) Especialista en comunicaciones y vi) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

## 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la consultoría es apoyar al equipo de comunicación de la Dirección General de Empleo, en el marco de las acciones impulsadas por la Alianza NEO Paraguay, en la gestión y difusión de conocimiento a través de redes sociales, canales digitales y web institucional, además de posicionar y promocionar los contenidos, eventos, actividades y hallazgos de la institución en las redes: subiendo contenido, interactuando con los usuarios, recibiendo y respondiendo opiniones.

## 3. ACTIVIDADES

El/La contractual será responsable de asegurar el objetivo descrito arriba, pero no está limitado al desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Diagnóstico inicial de redes sociales de la DGE y las instituciones vinculadas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Observatorio Laboral, Sinafocal, SNPP y otros.
- b) Planteamiento de Estrategia de redes sociales para la DGE armonizada con los objetivos de la Alianza NEO Paraguay.
- c) Asistencia técnica y apoyo de secretaría al grupo de trabajo de Comunicación de la DGE.
- d) Redacción de notas de interés sobre las actividades la DGE.
- e) Mantenimiento de la base de datos de periodistas y comunicadores.
- f) Analizar comportamientos de usuarios en redes sociales con respecto a las cuentas de la organización u otras del mismo rubro, y proponer iniciativas para dar respuesta a los mismos.
- g) Creación de contenido atractivo y de calidad.
- h) Monitorizar todas las publicaciones y novedades relacionadas a los servicios de empleo en otros medios.
- i) Seguir y monitorizar sus propias publicaciones.
- j) Otras actividades vinculadas a la Estrategia de Comunicación que sean indicadas por el Director General de Empleo.



#### 4. PRODUCTOS ENTREGABLES:

- Publicación en diferentes medios de comunicación (escritos, televisión, radio e internet), al menos 4 temas/mes prioritarios impulsados por la DGE.
- Informes mensuales.

#### 5. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- a. Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 12 meses. La consultora estará sujeta a evaluaciones semestrales de desempeño por parte de la Dirección General de Empleo y la Fundación CIRD.
- b. Lugar de trabajo: realizará sus actividades en sede de la Dirección General de Empleo de la ciudad de Asunción - Paraguay y en los lugares donde se requiera debido a la naturaleza del trabajo a realizar.
- c. Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD.
- d. Supervisión: La consultora reportará directamente al Director General de Empleo y al Coordinador General del Proyecto NEO Paraguay, quienes supervisaran el desarrollo de la consultoría.

#### 6. FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

- a. La consultora recibirá en concepto de honorarios profesionales pagos mensuales previa presentación de la Factura, y el Informe correspondiente.
- b. La consultora considerará e incluirá en su oferta económica todos los costos pertinentes a los gastos que incurrirá para el desarrollo de la consultoría por el tiempo que dure la misma.

#### 7. CALIFICACIONES REQUERIDAS

La firma consultora deberá cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- a. La consultora deberá acreditar al menos dos años de experiencia laboral en área de comunicación, diseño de contenidos digitales, desarrollo y puesta en marcha de plataformas de digitales.
- b. Experiencia de trabajo en medios de comunicación y agencias de comunicación.
- c. Experiencia en la preparación de materiales informativos, publicaciones gestión de web institucionales para difundir avances y resultados.
- d. Experiencia de trabajo con proyectos de instituciones públicas, agencias internacionales o empresas privadas en asesorías sobre internet en programas dirigido a grupos sociales vulnerables.

